

dada por importe de 3.607,95 euros y 721,59 euros de intereses y costas.

Bilbao, 16 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—27.671.

ANPAFEMO, S. A.

Se convoca a los socios de esta Entidad a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1.º A, el día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Moreno.—30.769.

ANTEC CONSULTORES DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, S. L.

Edicto

Doña M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 153/2004, a instancia de la parte actora doña Carmen Martín García contra «Antec Consultores de Proyectos Eléctricos, S. L.», sobre ejecución se ha dictado resolución de fecha 8 de marzo de 2005, que contiene el siguiente particular:

«Parte dispositiva: Declarar al ejecutado «Antec Consultores de Proyectos Eléctricos, S. L.» en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.153,69 euros de principal, más 430,74 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación».

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 8 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—27.693.

ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 324/2002-Ejecución 57/2003 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Antonio López Martínez, en cuantía de 2.822 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 27 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, Carmen García García.—29.120.

ARESA, SEGUROS GENERALES, S. A. (Sociedad absorbente)

EL PENSAMIENTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

SEGUROS CAPISA, S. A. Sociedades unipersonales

(Sociedades absorbidas)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado entre las Compañías «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima», «El Pensamiento, Compañía de Seguros Sociedad Anónima» y «Seguros Capisa, Sociedad Anónima».

La fusión se lleva a término mediante la absorción por parte de «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima» de «El Pensamiento, Compañía de Seguros Sociedad Anónima» y «Seguros Capisa, Sociedad Anónima» que se extinguirán.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de Fusión e Informe, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, regulado en el artículo 243 de la Ley.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guerrero de Castro.—28.863. 2.ª 3-6-2005

AREXPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nuevo nombramiento del órgano de administración.

Segundo.—Censura de la gestión social y exposición del Informe de Gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, así como el Informe de Gestión y obtener de forma gratuita la entrega o envío de los mismos.

Molina de Segura (Murcia), 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Francisco Aparicio Zapata.—27.560.

ARMETAL, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (soc 405/04-pej 54/05); y para el pago de 8.697 euros de principal, más 2.329,58 euros provisionalmente calcula-

dos para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Armetal, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—27.672.

ARQUITECTURA 3, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador de esta sociedad convoca a los Sres. Accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, en el domicilio social, calle Paseo de Pereda, 16, 1.º de Santander, el día 30 de junio de 2005, a las 17,00 horas.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, sin perjuicio del derecho de información del art. 112 de la L.S.A.

Santander, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, Luis Azurmendi Pérez.—27.469.

ARTE AZCOAGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle General Álava 32, bajo, en Vitoria-Gasteiz, el día 24 de junio de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único correspondiente al ejercicio social 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 16 de mayo de 2005.—La Administradora Única, María Purificación Azcoaga Iturbe.—27.574.

ASEGURADORES AGRUPADOS, S. A. DE SEGUROS

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito de c/ Hurtado de Amezaga, n.º 27 de Bilbao, el día 22 de junio de 2005 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día 23 en segunda convocatoria, con el siguiente